

SESIÓN ORDINARIA N° 01 - NEUQUÉN, Febrero 15 de 2010

LOCUTOR: A los presentes, por favor, les rogamos apagar sus celulares. En primer término vamos a dar lectura a las cartas de salutación dirigidas al presidente del Concejo Deliberante. En primer término de la doctora Ana María Pechen, Vicegobernadora y presidenta de la Honorable Legislatura Provincial, agradece la invitación para presenciar el acto de apertura de las sesiones ordinarias del período 2010, saluda y acompaña a los legisladores locales en este evento significativo para la comunidad neuquina, reafirmando las herramientas democráticas y constitucionales con las que cuenta el pueblo, esperando que este año se desarrolle de forma armónica, apostando siempre al debate y al consenso a pesar de las diferencias, solo el compromiso y el trabajo cotidiano nos permitirán construir esta sociedad más justa e igualitaria que tanto añoramos. Con motivo de celebrarse el acto de apertura de sesiones ordinaria del período legislativo 2010 los diputados nacionales integrantes del bloque del MPN en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doña Alicia Comelli, don José Brillo y doña Olga Guzmán, desean hacer llegar sus saludos más cordiales a don Néstor Omar Burgos con distinguida consideración y por su intermedio a todos los hombres y mujeres que día a día hacen del trabajo en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén una labor de esfuerzo y compromiso con nuestra querida ciudad capital. También tiene el agrado de dirigirse al presidente del Concejo Deliberante por indicación del subsecretario de planificación y servicios públicos, ingeniero Gustavo Ángel a los efectos de agradecer vuestra gentil invitación para participar de este acto apertura de sesiones ordinarias del período legislativo 2010, al respecto le informo que compromisos asumidos con anterioridad inherentes a su función pública será imposible asistir a dicho evento, firma Lidia Godoy, secretaria privada subsecretaria de planificación de servicios públicos. Finalmente otra de las cartas de salutación indica también, el saludo al presidente del Concejo Deliberante, textualmente dice, tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de agradecer su invitación a este acto apertura, aun conservo entre los mejores recuerdos la tarea realizada en el Concejo deliberante y ha sido grato acompañarlos en otras oportunidades. En esta ocasión lamento no poder asistir, como hubiera deseado debido a actividades propias de la coordinación de gabinete comprometidas con anterioridad, firma Zulma Reyna, ministra coordinadora de gabinete provincia de Neuquén. A continuación daremos lectura a la nomina de invitados, autoridades que presiden este acto. Señor ministro de gobierno, trabajo y justicia, y derechos humanos, doctor Jorge Tobares, señor intendente municipal de la ciudad de Neuquén licenciado Martín Farizano, y su señora esposa doña Patricia Contreras, lo acompañan también al señor intendente los secretarios municipales, señores senadores y diputados nacionales, señores jueces federales, señores jefes de las distintas fuerzas militares y de seguridad, señores diputados provinciales, señores funcionarios del órgano ejecutivo provincial, señores funcionarios del órgano ejecutivo municipal, señores invitados especiales, público en general, medios de comunicación, a los presentes les solicitamos a continuación se pongan de pie, vamos a entonar las estrofas del himno nacional y posteriormente el himno provincial. (

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

Se procede a la entonación de los himnos aludidos). Pueden tomar asiento. A continuación el señor presidente Néstor Omar Burgos dará inicio a la sesión especial. CONCEJAL PRESIDENTE: Señores concejales, publico presente, autoridades, señores diputados nacionales, señores diputados provinciales, señores funcionarios provinciales, señores funcionarios municipales, autoridades de organismos descentralizados, señores de las fuerzas de seguridad, autoridades, concejales mandato cumplido, que veo a varios en la Sala, muchísimas gracias por estar y bienvenidos, vamos a dar inicio a la primera sesión ordinaria del año 2010, año del bicentenario de la Revolución de Mayo, siendo las 11 horas 20 minutos, damos inicio y a los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO:

----- - ASISTENCIA - -----

CONCEJAL ACUÑA, LUIS	PRESENTE
CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCO	PRESENTE
CONCEJAL BARRAGAN, ALEJANDRA	PRESENTE
CONCEJAL BERMUDEZ, MARCELO GABRIEL	PRESENTE
CONCEJAL BUFFOLO, MARTA GRACIELA	PRESENTE
CONCEJAL BURGOS, NESTOR	PRESENTE
CONCEJAL CARNAGHI, MARÍA ANGELICA	PRESENTE
CONCEJAL CASCINO, FABRICIO	PRESENTE
CONCEJAL CHANETON, JORGE RODOLFO	PRESENTE
CONCEJAL JALIL, LUIS JULIÁN	PRESENTE
CONCEJAL LAMARCA, MERCEDES	PRESENTE
CONCEJAL LOPEZ, LEANDRO	PRESENTE
CONCEJAL MANSILLA, MARIANO	PRESENTE
CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO JAVIER	PRESENTE
CONCEJAL MARTINEZ, NORMAN DARÍO	PRESENTE
CONCEJAL PAEZ, TERESA DEL VALLE	PRESENTE
CONCEJAL PILATTI, MARIO ALBERTO	PRESENTE
CONCEJAL RAUQUE, HUGO VICTOR	PRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de los 18 concejales, damos inicio a esta primera sesión y para tratar el primer punto del orden del día voy a solicitar en primer lugar a la comisión de recepción a dirigirnos hacia la planta baja para buscar al señor intendente que ya se encuentra dentro de las instalaciones del Concejo Deliberante, y acompañarlo para que venga a tomar el lugar de presidencia y así con su discurso inaugurar las sesiones ordinarias. Si son tan amables, los señores concejales, los invito entonces a buscar al señor intendente y darle la recepción, muy amables. Señores concejales, publico presente, autoridades, para dar cumplimiento al primer punto del orden del día voy a invitar formalmente al señor intendente municipal licenciado Martín Farizano a que tome el lugar de presidencia a los efectos de dar el discurso de apertura de las sesiones ordinarias del año 2010, año del bicentenario de la Revolución de Mayo. Señor intendente, su lugar. INTENDENTE MUNICIPAL: Señor Presidente del Concejo Deliberante señor Néstor Burgos; señor Ministro de Gobierno en representación del gobernador, señores diputados nacionales, diputados provinciales, señores y señoras

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

concejales; ministros de la provincia, secretarios, subsecretarios, y demás autoridades municipales, autoridades de las Fuerzas Armadas y de seguridad, presidente de Calf, el amigo Silva, vecinalistas, vecinos en general y medios de comunicación. Me hago presente ante este cuerpo legislativo para brindar el informe anual de la gestión del ejecutivo municipal y para explicitar los principales proyectos del año en curso. Lo hago convencido y entusiasmado, porque creo que 2010 nos ofrece una enorme oportunidad, una enorme oportunidad para seguir construyendo, entre todos, la ciudad que queremos. Este año, despejado de disputas electorales, debe librarnos de algunos posicionamientos muchas veces forzados a los que conduce la puja política, y enfocarnos a las tareas y obligaciones que nos competen a cada uno. Ya sea en el ejecutivo, en el legislativo o en el judicial; ya sea en el ámbito municipal, provincial o nacional. La celebración del bicentenario del primer gobierno patrio nos exige mirarnos en el espejo de la historia y nos permite poner en perspectiva nuestras acciones y proyectos. Estoy convencido que protagonizaremos una nueva etapa, un cambio de época que exige de toda la clase dirigente un compromiso y una vocación de servicio renovados. Persistir en antagonismos que oponen, por ejemplo, la preocupación por la seguridad por encima de los derechos humanos, o el orden a la inclusión, es un camino sin salida que nos aleja de consensos que podemos alcanzar para contener las expectativas de todos los ciudadanos. La sociedad del bicentenario reclama una clase dirigente que se ocupe de la seguridad y también de los derechos humanos; que trabaje por una ciudad moderna y ordenada, pero también justa e integrada. Para afrontar este desafío hace falta esfuerzo, creatividad, responsabilidad y valentía para mirar hacia el futuro. No se puede superar al pasado con más pasado. Las mejores tradiciones políticas populares argentinas necesitan proyectarse en gobiernos eficaces e innovadores que defiendan, sostengan y promuevan la inclusión, la equidad, la democracia y la justicia. Y que lo hagamos ya no con viejos paradigmas sino con políticas e instrumentos efectivos, apostando a construir ámbitos de diálogo y de participación. Tengo la convicción de que la gestión que estamos desarrollando al frente del municipio se inscribe en esta línea. El carácter plural del gobierno que encabezo, refleja la opción que asumieron hace algo más de dos años mis conciudadanos al elegir una alternativa distinta para dejar atrás un pasado de antagonismos. Los resultados de la elección de concejales del año pasado ratifican este rumbo. Ustedes ya poseen en sus bancas un detallado informe de gestión del año 2009. Me permitiré brevemente enumerar algunos de los logros que considero más trascendentes y destacar algunas iniciativas programadas para el año 2010. Nuestra ciudad, en su vertiginoso crecimiento, ha carecido de la planificación que nos hubiera permitido disfrutarla como un hábitat más ordenado. Hoy tenemos la responsabilidad de hacerla más vivible y más amable. Tenemos la doble obligación de planificar el crecimiento futuro y al mismo tiempo dotar a nuestra ciudad de la infraestructura que le falta. Ambas tareas son fundamentales para construir una ciudad sin ghettos de ningún tipo. Para vivir en una sociedad pacífica es fundamental trabajar para la integración, porque es muy difícil construir una sociedad armónica cuando hay áreas que se sienten

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

marginadas y no perciben que son beneficiarias del progreso y el desarrollo. Es nuestra responsabilidad, no sólo construir infraestructura, sino construir ciudadanía, integración y paz. Es vital que exista la posibilidad de que distintos sectores sociales con distintas visiones puedan coexistir en espacios no demasiados distintos ni separados por muros. Y también que podamos planificar dónde y cómo instalar los servicios antes de promover la gestación de un barrio, y no cómo resolvemos el acceso a los servicios una vez que ya el barrio está constituido. En estos dos años de gestión tenemos en ejecución 739 viviendas con una inversión de más de 73 millones. A pesar de las dificultades provocadas por un año de fuerte crisis y la necesidad de readjudicar obras, estamos trabajando para transferir los contratos y en el término de dos meses tener en funcionamiento las nuevas empresas adjudicatarias. Las obras iniciadas proseguirán su curso y esta administración tendrá el orgullo de ser el primer gobierno municipal que incursiona en la construcción de viviendas y las entrega a sus beneficiarios. Paralelamente a las obras del Plan Federal, se puso en marcha la urbanización de la meseta con el primer barrio en el sector Batilana, aprobada por ordenanza 11.430 y nos abocamos al cumplimiento de sus requerimientos: firma de los respectivos convenios, aprobación del modelo de contrato por parte de la sindicatura, tareas de mensura, acuerdos con las entidades intermedias y con los beneficiarios, y el resto de las tareas que nos permitirá a la brevedad iniciar el desarrollo de este primer barrio en la meseta. En cuanto a la urbanización del segundo barrio de la Meseta, hemos culminado la etapa de estudios ambientales que permitió elaborar la prefiguración urbana de 500 hectáreas. Avanzamos a nivel de proyecto en un área de 80 hectáreas que nos permitirá habilitar más de 1500 lotes, áreas para conjuntos habitacionales y para los necesarios servicios de educación, salud, seguridad, espacios públicos y recreación. Estamos en condiciones de enviar ya a este Concejo la norma urbana que establece los usos e indicadores para cada sector. Asimismo, con la firma del convenio con el Colegio de Ingenieros y Agrimensores a fines del 2009 pusimos en marcha un mecanismo transparente que nos permite estar contratando la mensura del fraccionamiento de este nuevo sector, y es que no se trata sólo de habilitar lotes con nuevos servicios, sino de promover el desarrollo de una nueva zona de la ciudad. Caminamos hacia esta ampliación inédita de la ciudad involucrando a la comunidad y a sus organizaciones para que participen en la generación de las soluciones habitacionales que necesitamos. Con su participación sumamos transparencia y control social, terminamos con los mecanismos discrecionales en la administración de los recursos que son de todos los neuquinos. Para concretar este proyecto utilizaremos no sólo el 50% de los recursos establecidos por la ordenanza 11.219, sino la totalidad de los mismos, el 100%. Como todos ustedes saben, hace muy pocos días hemos firmado con el Gobierno de la Provincia el "Programa de Gestión Integral del Hábitat Social", que implica el uso de la totalidad de los fondos del artículo 6to. de la Ley 2.615 para la ejecución tanto en tierras provinciales como municipales de más redes de agua, más cloacas, más redes de gas, electricidad, movimiento de suelos, apertura y consolidación de calles troncales. Ya hemos acordado con el gobierno

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

provincial la urbanización del lote Z1 en una primera etapa con el desarrollo de la Cuenca XV, y también con la realización de infraestructura básica y complementaria en loteos de Valentina Norte y Sur. En síntesis, más infraestructura para la mejor calidad de los vecinos de Neuquén. Además, hemos tomado una decisión que creo crucial, que es la de reconvertir el fondo de tierras fiscales, ya existente por ordenanza, constituyendo un fondo fiduciario que además de recaudar los fondos, producto de la venta de tierras, reciba el recupero de las cuotas que aportarán los beneficiarios para su inmediata reasignación a nuevas obras, de modo de garantizar un proceso continuo de atención de las necesidades de infraestructura, regularización de asentamientos, loteos, viviendas, etc. El volumen de inversión de la obra pública alcanza cifras inéditas en la historia de nuestra ciudad. Hoy quiero resaltar con orgullo que estimamos para el período 2007 – 2011 una proyección de inversión cercana a los 400 millones de pesos, con un record de 82 millones de pesos ejecutados durante el año 2009. Estamos trabajando fuertemente en el desarrollo de redes de infraestructura. La pavimentación de calles troncales para la interconexión fluida de los diferentes barrios nos permitirá seguir acercando a los barrios al centro y a ellos entre sí, como una manera de integrar a la ciudad, y continuaremos este año con el plan de ejecución de cordones cuneta y desagües, carpetas asfálticas, bacheo y pavimentación de troncales, algunas de las cuales se encuentran a punto de quedar terminadas en estos días, como es el caso de las de la zona oeste de la ciudad, me estoy refiriendo a avenida del Trabajador, Novella, Republica de Italia, etc, que ya están en algunos casos concluidas y en otros casos a punto de concluirse. También seguiremos invirtiendo en la ampliación de las redes de servicios domiciliarios. En 2009 se colocaron 1.500 metros de cañería de red de gas natural en 7 barrios de la ciudad: Valentina Sur, Islas Malvinas, Melipal, Toma Norte, Villa Ceferino, La Sirena y Gran Neuquén Norte. Y también realizamos red de agua en Toma Norte. Además, entre otras obras de redes en diferentes barrios de la ciudad, se inició la instalación de 2.640 metros lineales de cloacas en el barrio sector ex Cooperativa Río Grande y otros 3.000 en Parque Industrial Sector Este, y hay previstas mas de 8 áreas de desarrollo de redes cloacales durante el año 2009, entre ellas la de huertas comunitarias en el barrio Villa Ceferino. Somos conscientes del pasivo ambiental que sufre nuestra ciudad. Estamos afrontando la lucha contra la contaminación en todos los frentes, inclusive realizando la limpieza de canales de jurisdicción provincial. En este marco el Plan de Saneamiento Pluvioaluvional, el municipio se aseguró financiamiento de la Nación por 23.600.000 pesos para las obras de entubamiento y saneamiento de los canales Villa María y Tronador y el desagüe pluvial de la cuenca Batilana. El objetivo es sanear todo el sector, evitando el escurrimiento a cielo abierto de aguas servidas, y contribuir a la urbanización, ya que podrán trazarse calles y desarrollarse los servicios de agua y cloacas. Quiero también aclarar que estamos contratando un servicio de vigilancia de todos los canales entubados, porque desgraciadamente hemos comprobado que con posterioridad al entubamiento muchos vecinos desaprensivos hacen conexiones clandestinas de cloacas y otros efluentes de líquidos peligrosos, y no vamos a permitir que

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

esto influya en la contaminación de los canales primero, y de los ríos después. Otros 10.800.000 pesos se están invirtiendo en el Plan Pluvioaluvional de la Cuenca Huiliches, destinado a contener y evitar aludes de agua y barro a la construcción de los desagües. Además, en el afán de contar con más y mejores herramientas para enfrentar la contaminación en todas sus formas, impulsaremos una modificación de la ordenanza 8.320 de control ambiental de actividades, y un proyecto de ordenanza de gestión integral de residuos sólidos. Pero no podemos repasar la problemática de Agua y Saneamiento sin hacer mención a la gran deuda que es la falta de un marco regulatorio que nos permita como ciudad supervisar y controlar la prestación de los servicios que nos brinda el EPAS. En este tema no se trata de politizar o judicializar las cuestiones sino de encontrar soluciones a los problemas de los vecinos en un tema esencial para la vida cotidiana. Hemos convocado y nos hemos reunido con funcionarios provinciales para empezar a discutir y acordar el marco legal, porque el objetivo no es encontrar culpables, sino delimitar responsabilidades y pasar de las recriminaciones mutuas a las soluciones conjuntas. Con esta expectativa puesta en avanzar rápidamente en el consenso con las autoridades provinciales, espero poder remitir en un plazo breve el proyecto de Marco Regulatorio de Agua y Saneamiento a este Concejo para su posterior debate y sanción. En lo referente a la recuperación del espacio público, se incrementó el Plan Forestal y de arbolado urbano con la adquisición y distribución y plantación de 12.080 ejemplares de diferentes especies. En menos de un año desde su implementación, el Plan Trienal 150 Plazas lleva intervenidos 75 espacios verdes, de los cuales el 51% se encuentra en barrios del oeste de la ciudad. En su ejecución, se han instalado 160 juegos infantiles, se construyeron 6.900 metros de vereda perimetrales, se colocaron 400 bancos de hormigón premoldeado, y en 47 plazas se instalaron 600 artefactos de iluminación repartidos en 190 columnas. Además de la inversión aplicada a la iluminación de las plazas, en 2009 se instalaron mil luminarias nuevas en las calles, y se reemplazaron las luminarias de 250 farolas costeras, aportando una mejora sustancial al alumbrado público porque sabemos que más luz es también más seguridad. Con esa premisa, y con una inversión de 1.800.000 pesos, se realizó la tan importante como esperada obra de iluminación de la Ruta 7 a lo largo de 1.540 metros, desde el tercer puente hasta la entrada del barrio Ciudad Industrial, brindando una solución en el campo de la seguridad, y en particular en el de la seguridad vial, a miles de usuarios de esa carretera, pero en especial, a los vecinos de uno de nuestros barrios mas postergados. En 2010 un Plan de consolidación de Diagonales, Boulevares y Plazoletas que involucrará obras de arquitectura e iluminación; sostendremos el Plan Forestal con la incorporación de un mínimo de 10.000 plantas por año; y se invertirán 600.000 pesos en el plan de desarrollo de balnearios, que tendrá su primera etapa en el Balneario Gatica. Continuaremos invirtiendo en la recuperación y mantenimiento del Parque Norte. Gracias al impulso de las políticas de responsabilidad social empresaria, se comenzará a producir agua cruda para riego y se instalará un nuevo sistema de riego para este espacio. A eso se suma el reemplazo de árboles secos, la habilitación de nuevos senderos y el mejoramiento de los

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

espacios recreativos ya iniciados en el año 2009. Quiero aprovechar este discurso para invitarlos a ustedes, amigos concejales, representantes de organizaciones sociales, y sindicatos, cámaras empresarias y vecinos, ha participar en la elaboración del Plan Estratégico el mismo que será cofinanciado entre el municipio y el ministerio de Economía de la Nación, y nos servirá a los neuquinos a sentarnos y pensar en conjunto cual es el Neuquén que soñamos para nuestros hijos. Nos imaginamos un Plan Estratégico que incluya una visión amplia del desarrollo, que sea concebido contemplando sobre el suelo que estamos los neuquinos, y que por lo tanto considere no solo cuestiones del ámbito territorial sino también las perspectivas socio-económicas y ambientales. Este Plan Estratégico necesita identidad propia, y para eso necesitamos construirlo entre todos, para enriquecerlo con la mayor participación de vecinos y entidades, recogiendo los anhelos y las experiencias de todos los neuquinos. Para que trascienda en el tiempo, para que se transforme en nuestro manual de ruta, para contarlo como fundamento basal de la futura reforma del Plan Urbano Ambiental, y en términos de gestión lo adoptemos como una política de estado, voy a solicitarle al CAESyP que lo tome como uno de sus temas prioritarios. Creo que este espacio participativo, a un año de su renacimiento, se encuentra ya en condiciones de ser un actor central en este desafío, y confío que tomarán esa tarea con compromiso y responsabilidad. El diálogo y la participación son ejes conceptuales que proporcionaran resultados concretos a la gestión y a los vecinos. Por eso reglamentamos el funcionamiento del germen de presupuesto participativo, generado por la ordenanza N° 11.337 de abril pasado, garantizando un aporte económico anual a las sociedades vecinales para financiar proyectos de obra pública y mantenimiento que propongan dichas organizaciones. El fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil y las acciones que hemos construido en conjunto con un gran número de empresas, dan muestras de que el diálogo es el método correcto para lograr resultados importantes, que las políticas sustentables se obtienen a partir del consenso y que esta es la mejor forma para generar una sociedad más pacífica y menos conflictiva. Lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo, lo que nos proponemos hacer, todo tiene sustento en una visión amplia que reconoce a Neuquén como el centro de una de las áreas metropolitanas más importantes del país. Esta realidad nos obliga a ser humildes, a analizar los problemas ya no solamente desde una mirada local, sino regional. Por eso continuaremos trabajando en conjunto con los municipios que integran la Asociación del Alto Valle y la Confluencia. En este espacio ya existe la pre-aprobación para la realización del Plan Estratégico Regional, en el que cada uno de los municipios irá identificando su perfil de ciudad en complementación con el resto. Nuestra aspiración es poder trabajar en ambos simultáneamente. También estaremos trabajando con los intendentes y técnicos en abordar la problemática que nos afecta día a día: el Ente Regional de Transporte buscará encontrar soluciones que optimicen la calidad de los servicios y la coloque a la altura que todos nos merecemos, agilizando el tránsito y otorgándonos una mayor seguridad. Detrás de una ciudad inclusiva, regularizamos casi mil familias de los distintos asentamientos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**
Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

de la ciudad y brindamos asistencia a más de trece mil destinatarios del plan Comer en casa, a través de un nuevo sistema de tarjetas que reemplazó a los tickets que se empleaban desde su creación en 2002. Se continuará con la asistencia a aquellos grupos familiares que se encuentran con vulnerabilidad y riesgo social, al igual que con las actividades deportivas sistemáticas y de gran impacto social, intentando incrementar la cantidad de participantes, y cabe destacar que se han asignado más de un millón y medio de pesos para infraestructura deportiva en el presupuesto del este año. Es nuestra vocación que todos los centros deportivos se transformen paulatinamente también en centros de participación popular. El impulso de las políticas de derechos humanos continúa siendo un símbolo de esta gestión al igual que el primer día. La promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia, tanto como la perspectiva de género e igualdad de oportunidades, junto a programas de intervención social y mediación comunitaria, vecinal y escolar, fortalecen el interés de este gobierno que no casualmente elevó en 2007 esta problemática a rango de Secretaría. La importante oferta cultural gratuita de nuestra ciudad es también una estrategia orientada a la inclusión y a la integración. La masiva participación popular en el Neuquén Cultural y en la celebración de las fiestas patrias en diferentes barrios de la ciudad, demostraron lo acertado de la decisión de descentralizar los grandes eventos culturales en el Oeste, en Islas Malvinas, en Valentina Sur y en barrio Belgrano. No quiero dejar de mencionar la inauguración a comienzos del 2009 del edificio propio de la Escuela Experimental de Danza Contemporánea, que llevaba años mudando de sede. Esta inversión en educación artística de calidad y gratuita, que permitió su institucionalización como escuela Municipal, es otra demostración del carácter y la inspiración de nuestras políticas públicas. Con el mismo afán, seguimos trabajando en el proyecto de construir el Gran Teatro de la Ciudad, dando los pasos necesarios para contar con la financiación que el Gobierno Nacional incluyó en el presupuesto 2010. Y con la expresa voluntad de generar cada vez más espacios donde se multiplique la actividad artística, y donde nuestros artistas puedan expresarse, estamos comenzando con el proyecto de construir el Centro Cultural en el Oeste. Además, seguimos brindando nuestro apoyo –esta vez a través del otorgamiento de un subsidio– al proyecto de nuestros teatreros reunidos en Teneas que con su esfuerzo y organización están camino de cumplir el sueño de la sala propia, sala que seguramente habrá de convertirse en la casa de producción teatral del teatro independiente. Con estos mismos valores tendremos que encarar durante 2010 nuevos desafíos. El fortalecimiento de la Secretaría de Desarrollo Local tiene sus fundamentos. La matriz conceptual de la economía social y solidaria persigue un modelo donde se satisfagan las necesidades de todos, la implementación de nuevas prácticas con un concepto ampliado de justicia social y democracia, por eso, acompañamos a los emprendedores locales y promovemos las cooperativas. El traslado y ordenamiento de la feria de Vuelta de Obligado a los predios de estacionamiento del Parque Central sobre la calle Independencia, fue un logro de gran impacto en la ciudad, fruto de varios meses de trabajo entre puesteros y Municipio. Como resultado de ello, 680 feriantes se reacomodaron y desarrollan su actividad en un solar en el que

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

continuaremos trabajando para seguir ordenándolo. Hoy avanzamos con el mismo espíritu en la regularización de la feria de Unión de Mayo. Durante el año 2009, el área de huertas comunitarias fue reconvertida hacia un proyecto más integral de desarrollo de agricultura urbana, en un proceso conjunto con las agencias nacionales del INTA y del INTI. Estamos capacitando, sosteniendo la tarea de productores locales, porque entendemos que estas experiencias están contribuyendo a la soberanía alimentaria y forjan emprendedores locales que sostienen la economía doméstica. Es por eso que forman parte de nuestro gran ideario de inclusión social. Estas acciones tendientes a formalizar y regularizar la actividad informal conllevan a convivir en la diversidad sin cerrar los ojos frente a los desafíos que implica la gestión de una ciudad dinámica y compleja. Por eso el año 2010 nos encuentra asumiendo el reto de abordar de una manera integral la situación de personas, jóvenes y adultos, que trabajan en la vía pública lavando coches. Tenemos la esperanza de poder encontrar juntos como sociedad una respuesta a esta situación que es vivida por los ciudadanos de muy distinta manera. Queremos ordenar la ciudad sobre la base de la inclusión, no de la represión. Todas nuestras iniciativas estarán orientadas siempre en esa dirección. Y con este mismo espíritu reforzaremos la seguridad de la ciudad con la puesta en marcha de una Guardia Urbana Municipal que trabaje con eje en la prevención en el cuidado de todos los neuquinos. La Guardia Urbana estará en la calle a mediados de año con un cuerpo inicial de 50 integrantes. En el año 2009 se produjo el vencimiento de varios contratos de servicios esenciales para la vida de los neuquinos. Además de las permanentes tareas de control, inspección y ejecución de los contratos de concesión de los distintos servicios, nos abocamos particularmente al rediseño de los llamados a licitación de los servicios de transporte público de pasajeros y de estacionamiento medido de la ciudad, priorizando una planificación integral de los mismos para la próxima década. En abril pasado fue remitido a este Concejo deliberante el proyecto de pliego de bases y condiciones para el llamado a licitación pública para la Concesión del Transporte Público de Pasajeros. El proyecto elevado contiene no sólo las necesidades técnicas y operativas aportadas por el asesoramiento de la Universidad de Córdoba, sino también las incorporaciones de la ciudadanía volcadas a través de los informes elevados por órganos de participación como el Foro ciudadano, el CAESyP y otras organizaciones no gubernamentales, necesitamos que el sistema y la ciudad requieren para la próxima década. Además, se constituyó una comisión especial conformada por los concejales de la ciudad y el órgano ejecutivo, y se realizó en el mes de septiembre de 2009 una audiencia pública, la primera en el tema en la historia de la ciudad, donde gracias a una amplísima participación de toda la ciudadanía se incorporaron nuevos aportes. Hemos tenido así la más acabada consulta pública sobre un tema neurálgico en el devenir diario de la vida de los vecinos de la ciudad. Como resultado de esa participación y elaboración, el proyecto elevado contiene innovaciones técnicas, de diseño operativo y de tipología de prestaciones. Resta esperar que en un plazo breve este Concejo Deliberante apruebe los pliegos para poder efectuar el consiguiente llamado a licitación del Sistema de Transporte

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

Público de Pasajeros, para lo cual garantizo el aporte de todos los funcionarios del área para poder recibir todas las informaciones y aportar a las eventuales incorporaciones que los señores concejales quieran realizar. Del mismo modo, en 2010, tendremos en este recinto la necesidad de discutir los pliegos de servicios como el estacionamiento medido o la aprobación a la modificación del contrato con la empresa concesionaria de la Terminal de ómnibus. En este último caso, se ha llegado a un acuerdo que beneficia económicamente a la Municipalidad, liberándola de erogaciones, a la vez que permite una explotación comercial que haga viable un emprendimiento privado. Hace años, como presidente de este Concejo y miembro de la Comisión de Servicios Públicos, me tocó participar en el debate que desembocó en la normalización de una vieja puja: la regularización de la prestación del servicio de CALF. Tomo aquella experiencia, que hoy nos permite un trabajo articulado, ordenado y con normas claras para la prestación y el control del servicio eléctrico, como ejemplo de lo que hoy necesitamos para resolver los temas pendientes que atañen a servicios esenciales para desarrollar efectivamente una ciudad en la que los servicios funcionen correctamente, y en la que el Ejecutivo cuente con las herramientas adecuadas para controlar la provisión de los mismos, y aplicar políticas correctivas cada vez que haya que hacerlo. Vamos a seguir bregando por un Estado cercano a la gente. Para esto, las distintas estrategias de desconcentración resultarán esenciales. Estamos profundizando la descentralización de los servicios urbanos y ambientales mediante el traslado de unidades operativas hacia las delegaciones. En el marco del Plan de Desconcentración y Optimización de Edificios Municipales, estamos iniciando la construcción de un edificio en Alta Barda que alojará toda el área de recursos humanos de la comuna. Continuamos desarrollando acciones con el objetivo de emplazar una nueva Delegación en alto Godoy en la zona Oeste, es nuestra pretensión que al generarse esa nueva unidad de desconcentración utilizar la actual delegación de Progreso en el esperado centro Cultural del Oeste, que en realidad va ser mas que un centro cultural un centro cultural, deportivo y comunitario. El fortalecimiento institucional y la modernización del Estado también son vitales para brindar un mejor servicio a la ciudadanía. La inversión en equipamiento alcanzó los 3.500.000 pesos, dentro de los cuales cabe destacar la compra de 9 camiones, 8 camionetas, un tractor y dos minicargadores que renovarán el parque automotor del municipio. Una pieza clave en el fortalecimiento institucional son los recursos humanos, por eso la política de la Municipalidad durante el 2009 estuvo orientada a fortalecer el diálogo e inducir una nueva cultura del trabajo. Los resultados son excepcionales. En poco más de un año hemos pasado del conflicto al trabajo conjunto, gracias al intercambio de ideas y al aprendizaje mutuo, impulsamos acciones que provocaron modificaciones de fondo en la dinámica laboral: la profundización de la cultura del mérito a través del concurso de cargos y la evaluación de desempeño del personal; la capacitación en oficios, primaria y secundaria; el fondo de becas; la jerarquización de las áreas operativas; la desburocratización de los procesos administrativos. Todas las mencionadas son líneas de trabajo que están en

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

pleno desarrollo y que serán la base de un mejor funcionamiento de las diversas áreas de la Municipalidad y, consecuentemente, habrán de traducirse como mejoras en el servicio para nuestros ciudadanos. Señalaba al comienzo que venía hoy convencido y entusiasmado, porque creo que el 2010 nos ofrece una enorme oportunidad para seguir construyendo entre todos la ciudad que queremos. En 2009, todo lo que hemos conseguido se forjó en el contexto de la crisis financiera mundial, que repercutió en una baja en la tasa de crecimiento de los recursos provenientes de coparticipación nacional, provincial y, particularmente, de la recaudación propia. Pese a todo, el control de gastos no fue implementado mediante recortes compulsivos y reducción de obras públicas. Por el contrario, y con motivo de las negociaciones salariales, las remuneraciones del personal municipal se vieron incrementadas en un 10% a lo largo del año. En las puertas del bicentenario del primer gobierno patrio, los neuquinos tenemos la tarea de seguir transformando la ciudad. Ya no solamente como la más importante de la Patagonia, sino también como una de las más importantes del país, consolidando una sociedad más integrada, armónica, solidaria y con menos conflictos. Esta nueva conformación del Concejo Deliberante me anima al optimismo, su actitud comprometida desde los primeros días de su asunción en diciembre pasado, abordando debates y problemáticas irresueltos en el anterior período legislativo, es la prueba de que estamos en condiciones de trabajar juntos por el bien de la comunidad y por encima de los intereses partidarios. De esta manera entendemos la celebración de una fecha tan significativa como el bicentenario. A puro trabajo. Comprometidos con nuestra ciudad y con los vecinos. Convencidos de que la puesta en práctica de las políticas públicas orientadas a la inclusión, el desarrollo y la equidad resulta la mejor forma de honrar aquella gesta patriótica y de traducirla en una realidad más justa en el presente. La ciudad que queremos es un sueño y, a la vez, una responsabilidad de todos. Cumplamos con ese sueño. Depende de nosotros. De todos y de cada uno. De los que nacieron en la ciudad, y de los que llegaron de otras partes y ya no pudieron abandonarla. De los que fueron testigos de sus épocas de pueblo, y de los que forman parte de su formidable crecimiento de los últimos años. De los que la eligieron para vivir, y también para que nazcan sus hijos. De los que la hacen día tras día estudiando, trabajando, invirtiendo, ayudando y creyendo. La ciudad es un sueño de todos, y vamos a cumplirlo juntos. Con toda mi esperanza, mi compromiso puesto en esta convicción, con la certeza de que encontraremos en este recinto las respuestas a los problemas de los neuquinos, dejo formalmente inaugurado un nuevo período de sesiones ordinarias de este Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén. Muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Señores concejales, solicito la autorización para llevar un cuarto intermedio a los efectos de acompañar al señor intendente municipal y despedirlo del Concejo Deliberante, siendo las 12 horas 24 minutos pasamos a un cuarto intermedio. Señores concejales, si son tan amables, luego del cuarto intermedio y siendo las 14 horas 53 minutos reiniciamos la sesión luego del cuarto intermedio, para pasar a tratar el Segundo Punto del Orden del Día: Informe de Asuntos Entrados, inciso A), consta en sus carpetas como punto 2

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**
Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

A 1 a la página 20, con destino dado por presidencia. -----
ENTRADA N°: 1859/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-124-S-200 9 - CARÁTULA: SANCHEZ EDUARDO. SOLICITA CONDENACIÓN Y EXIMICIÓN DEUDA DE PATENTE DE RODADO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION N° 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA N°: 1863/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-022-R-200 9 - CARÁTULA: RODRIGUEZ CARLOS. SOLICITA ABONAR EN CUOTAS DEUDA TASAS MUNICIPALES DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION N° 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA N°: 1864/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-086-P-200 9 - CARÁTULA: PEÑA MONTECINOS GERMAN ORESTES. SOLICITA CONDONACIÓN PAGO DEUDA TASA CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION N° 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA N°: 1865/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-210-C-200 9 - CARÁTULA: CID OSORIO ANGEL SANTIAGO. SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES Y RECARGO SOBRE LA DEUDA QUE MANTIENE EN CONCEPTO DE TASA MUNICIPAL. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION N° 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA N°: 1866/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-211-C-200 9 - CARÁTULA: CENTRO DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA DE NEUQUEN - JUBILADOS. SOLICITAN SE SUSPENDA INTIMACIÓN POR FALTA DE PAGO A CONTRIBUYENTES DE LA TERCERA EDAD - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION N° 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA N°: 1867/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-212-C-200 9 - CARÁTULA: CENTRO DE SALUD NUEVA ESPERANZA Y OTROS. SOLICITAN ACONDICIONAR EL ESPACIO UBICADO EN EL BARRIO ISLAS MALVINAS, SECTOR CORDÓN COLÓN MZA 8 CON DESTINO A GUARDERÍA - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION N° 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA N°: 1868/2009 - EXPEDIENTE N°: 8863-M-2004 - CARÁTULA: MOLINA OLGA. COMUNICA IMPOSIBILIDAD PAGO DEUDA PAVIMENTO CALLE CHANETON - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
ENTRADA N°: 1869/2009 - EXPEDIENTE N°: 7488-P-2009 - CARÁTULA: PINO HECTOR JOSE . SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA COMERCIAL N° 38485 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----
ENTRADA N°: 1870/2009 - EXPEDIENTE N°: 10747-I-2009 - CARÁTULA: INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL. ELEVA INFORME PRESUPUESTO ECONÓMICO-FINANCIERO 2010 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
ENTRADA N°: 1871/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-058-B-200 9 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA LIMPIEZA Y DESMALEZAMIENTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE NOGOYA ENTRE COLLÓN CURÁ Y RUFINO ORTEGA DEL BARRIO HUILICHES - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----
ENTRADA N°: 1872/2009 - EXPEDIENTE N°: 2200-17011/1 99 - CARÁTULA: CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION- DIRECCION DE INMUEBLE Y

**ES COPIA FIEL
 DE SU
 ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
 PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante de la Ciudad de

REGISTRO NOTARIAL. SOLICITA REGULARIZACIÓN DOMINIO DE LOTE RESERVA FISCAL , MZA. 24, TOMA NORTE DE NEUQUÉN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----
ENTRADA N°: 1873/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-056-B-200 9 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA LA LIMPIEZA DEL SECTOR COMPRENDIDO POR CALLES PRINGLES Y MAGALDI - CORDÓN COLÓN - - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----
ENTRADA N°: 1875/2009 - EXPEDIENTE N°: 5674-R-2001 - CARÁTULA: RASJIDO ANTONIO EUSEBIO. SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSTULANTES, SOLICITUD DE TERRENO. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----
ENTRADA N°: 1876/2009 - EXPEDIENTE N°: 8181-G-2009 - CARÁTULA: GOMEZ CARMEN. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI PERMISIONARIO Nº 300 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----
ENTRADA N°: 1877/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-212-B-200 8 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE EVALÚE LA FACTIBILIDAD DE REALIZAR OBRAS EN EL BARRIO VALENTINA SUR. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----
ENTRADA N°: 1879/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-265-B-200 9 - CARÁTULA: BELLADONNA PEDRO Y OTRA. SOLICITA QUITA DE INTERESES POR DEUDA CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA N°: 1880/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-047-G-200 9 - CARÁTULA: GINGINS HECTOR Y OTRO. SOLICITA LA REHABILITACIÓN DE LA MORATORIA POR VÍA DE EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA N°: 1881/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-219-C-200 9 - CARÁTULA: CASELLE MARIA MAGDALENA. SOLICITA PLAN DE PAGO POR DEUDA TASA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA N°: 1882/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-087-P-200 9 - CARÁTULA: PEREZ ANA Y PIZARRO RUBEN EDUARDO. SOLICITA DESAFECTACIÓN Y VENTA DE UNA FRACCIÓN DEL TERRENO QUE LINDA CON LA MZA 19 NC. 09-20-045-0266-0002-01 - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA N°: 1883/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-180-D-200 9 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN . ELEVA RESOLUCIÓN Nº 399/2009 - REFERENTE. RECLAMO POR VIVIENDA SEÑORA MARIA OYARSU - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
ENTRADA N°: 1884/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-088-P-200 9 - CARÁTULA: POBLET NESTOR. SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES Y PLAN DE PAGO ESPECIAL PERIODO 2010 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

ENTRADA N° 1885/2009 - EXPEDIENTE N° CD-093-C-200 9 - CARÁTULA: CONCEJAL GERBAN VIVIANA- BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORMES SOBRE CALLE SIN NOMBRES DEL BARRIO CIUDAD INDUSTRIAL - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- --

ENTRADA N° 1886/2009 - EXPEDIENTE N° CD-014-R-200 9 - CARÁTULA: REYNOSO SELVA Y OTRAS. SOLICITAN LA IMPOSICIÓN DE NOMBRES A CALLES DEL BARRIO TERRAZAS DEL NEUQUÉN - SECTOR COPERSO. - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----

ENTRADA N° 1887/2009 - EXPEDIENTE N° CD-186-C-200 9 - CARÁTULA: CONCEJAL GERBAN VIVIANA- BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL MUESTRA FOTOGRÁFICA DENOMINADA "HUELLA" DEL SEÑOR DIRGO GUIDOBONO A REALIZARSE EN LA SALA DE ARTE EMILIO SARACO EL 14 DE NOVIEMBRE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 1888/2009 - EXPEDIENTE N° CD-164-C-200 9 - CARÁTULA: COMISION VECINAL Bº RIO GRANDE. SOLICITA SE IMPUGNA EL NOMBRE DE HOMENAJE A LOS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CAÍDOS EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER A LA PLAZOLETA UBICADA SOBRE AVDA OLASCOAGA FRENTE AL COMPLEJO YPF - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----

ENTRADA N° 1889/2009 - EXPEDIENTE N° CD-203-B-200 9 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA . CRÉASE EL ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS PRESTADOS MEDIANTE ÓMNIBUS. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA N° 1890/2009 - EXPEDIENTE N° CD-130-S-200 9 - CARÁTULA: SCOTTINI ESTELA MARIS. SOLICITA CONDONACIÓN PAGO DEUDA DERECHO DE CEMENTERIO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

ENTRADA N° 1891/2009 - EXPEDIENTES N°: CD-024-T-20 09, 2100-19342/1997 - CARÁTULA: TORRES MARIELA ELIZABETH. SOLICITA QUITA DE INTERESES Y PLAN DE PAGO DEUDA SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

ENTRADA N° 1892/2009 - EXPEDIENTES N°: 3251-S-1997 , 2714-28554/2000 - CARÁTULA: SAEZ JUAN CARLOS. SOLICITA ADJUDICACIÓN LOTE 3, MZA. 65, Bº PROVINCIAS UNIDAS - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA N° 1893/2009 - EXPEDIENTE N° CD-166-C-200 9 - CARÁTULA: CONCEJAL GERBAN VIVIANA - BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE IMPONGA EL NOMBRE DE ABUELA CARLINA AL ESPACIO VERDE UBICADO EN CALLE LAGOS DEL SUR SECTOR ITATÍ DEL BARRIO MELIPAL - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----

ENTRADA N° 1894/2009 - EXPEDIENTE N° CD-175-B-200 9 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION . SOLICITA NÓMINA DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE PLANTA PERMANENTE Y

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

CONTRATADOS, ADHERIDOS AL RETIRO VOLUNTARIO Y PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE HABERES DESDE DICIEMBRE 1999 A DICIEMBRE 2007 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
ENTRADA N°: 1895/2009 - EXPEDIENTES N°: 638-R-1992 , 1740-R-1998 , 5558-R-1998 , 6604-R-1992 , 7625-R-1994 , 7221-R-1996 , 6022-R-2000 , 3340-R-2003 - CARÁTULA: RADIO TAXI BUEN VIAJE SRL. SOLICITA LA VENTA DE UN TERRENO -ADJ 6604-R-92 Y 5558-R-92 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----
ENTRADA N°: 1896/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-015-I-200 9 - CARÁTULA: ISLAS CARLOS Y CIA. S.A.. SOLICITA PLAN ESPECIAL PAGO DEUDA TASA MUNICIPAL. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA N°: 1897/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-048-G-200 9 - CARÁTULA: GARCIA FELIPA. SOLICITA CONDONACIÓN PAGO DEUDA TASAS MUNICIPALES. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA N°: 1898/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-096-P-200 9 - CARÁTULA: PRADO DEIJ JORGE OMAR. SOLICITA QUITA DE INTERESES Y PLAN DE PAGO ESPECIAL - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA N°: 1899/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-049-G-200 9 - CARÁTULA: GONZALEZ ROSAS GRACIELA. SOLICITA CONDONACIÓN PAGO DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA N°: 1900/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-050-G-200 - CARÁTULA: GUEVARA DE FUSCALDO ALICIA. SOLICITA LA QUITA DE INTERESES DEUDA POR CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA N°: 1901/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-131-S-200 9 - CARÁTULA: SANDOVAL LUIS FERNANDO. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA E INTERESES Y PLAN DE PAGO ESPECIAL - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA N°: 1902/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-085-A-200 9 - CARÁTULA: ALLIGNANI EDGARDO GILBERTO. SOLICITA SE REVEA LA INTIMACIÓN DE PAGO CURSADA POR ERROR POR DEUDA TASA DE HIGIENE DE BALDÍOS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA N°: 1903/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-220-C-200 9 - CARÁTULA: CABRAL NELSON MARTIN. ELEVA RECLAMACIÓN REFERENTE CONVENIO POR CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - OBRA ASFALTO BARRIO SANTA GENOVEVA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
ENTRADA N°: 1904/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-132-S-200 9 - CARÁTULA: SANCHEZ ALBA RUTH. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA PATENTE DE RODADO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

ENTRADA N° 1905/2009 - EXPEDIENTE N° CD-024-R-200 9 - CARÁTULA: RODRIGUEZ CARLOS DANIEL. SOLICITA INTERVENCIÓN EN RECLAMO DE REINTEGRO DE APORTES DE CAPITALIZACIÓN ANTE CALF - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA N° 0001/2010 - EXPEDIENTE N° CD-047-C-200 9 - CARÁTULA: CONCEJAL GERBAN VIVIANA - BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA LA EXTRACCIÓN DE LOS ÁRBOLES UBICADO EN CALLE N° 11 DEL BARRIO CIUDAD INDUSTRIAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0002/2010 - EXPEDIENTE N° CD-073-C-200 9 - CARÁTULA: CONCEJAL AMPUERO LOPEZ JANETTE- BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE ILUMINE EL SECTOR DEL PARQUE CENTRAL SOBRE CALLE SARMIENTO ENTRE AVDA. OLASCOAGA Y LAINEZ - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA N° 0003/2010 - EXPEDIENTE N° CD-072-A-200 9 - CARÁTULA: ASOC. LIHUE. SOLICITA CESIÓN PARTE DEL LOTE EV 196 CON EL FIN DE CONSTRUIR UN ESPACIO DEPORTIVO PARA DICHA INSTITUCIÓN. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA N° 0004/2010 - EXPEDIENTE N° CD-244-B-200 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE SE EVALÚE LA POSIBILIDAD DE BRINDAR TALLERES DE RECREACION, EN INSTALACIONES DE LOS JARDINES MATERNALES MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----

ENTRADA N° 0005/2010 - EXPEDIENTE N° CD-030-L-200 9 - CARÁTULA: LUCAIOLI S.A.. SOLICITA CONDONACIÓN PAGO CUOTAS 11 Y 12 DEL 2009, TASA POR INSPECCIÓN SEGURIDAD E HIGIENE - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0006/2010 - EXPEDIENTES N° CD-070-B-20 09 , CD-086-B-2009 - CARÁTULA: BRICEÑO JUAN DOMINGO. SOBRE RAMPAS Y BARRERAS DE ACCESO A DISCAPACITADOS EN LOCAL DE AVENIDA OLASCOAGA Y PERITO MORENO. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA N° 0007/2010 - EXPEDIENTE N° CD-114-S-200 9 - CARÁTULA: SOC. VECINAL B° LA UNION DE MAYO. REFERENTE AL PREDIO UBICADO ENTRE CALLES AVDA. DEL TRABAJADOR, COLLÓN CURÁ Y 1º DE MAYO. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA N° 0008/2010 - EXPEDIENTE N° CD-027-F-200 9 - CARÁTULA: FERNANDEZ JORGE OMAR. ELEVA PROYECTO NUEVAS CASAS ECOLÓGICAS - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA N° 0009/2010 - EXPEDIENTE N° CD-222-B-200 9 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL LA ACTIVIDAD DESARROLLADA DURANTE 15 AÑOS POR LA RADIO FM VIDA 97.3 MHZ. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ----

ENTRADA N° 0010/2010 - EXPEDIENTE N° CD-224-B-200 9 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PARTIDO DE LA VICTORIA- MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR- MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL EL CURSO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES QUE SE REALIZA ANUALMENTE EN EL CFP Nº 2 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
ENTRADA Nº: 0011/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-095-S-200 3 - CARÁTULA: SANFILIPPO SERGIO. SOLICITA SE DECLARE CIUDADANOS ILUSTRES A LOS SEÑORES DEPORTISTAS RUFFINI, SALADINO Y AGUILAR - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
ENTRADA Nº: 0014/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-404-B-200 8 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE INFORME SOBRE LA RESOLUCIÓN DE VENTA FORMAL DE INMUEBLE LOTE 6 MZA. 18 BARRIO SANTA GENOVEVA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----
ENTRADA Nº: 0015/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-014-P-201 0 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL -JUZGADO N' 4. ELEVA OFICIO " PUELMAN HUGO ORLANDO C/ CALDERON CARLOS ERNESTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -
ENTRADA Nº: 0016/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-015-P-201 0 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL -JUZGADO Nº 5. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADOS: "ANGULO SILVIA S/AMPARO POR MORA" - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ----
ENTRADA Nº: 0017/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-002-M-201 0 - CARÁTULA: MARTELLO CARLOS ALBERTO. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL POR DEUDA TASA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA Nº: 0018/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-001-A-201 0 - CARÁTULA: ASOC. DEPORTIVA SAN ANDRES - BARRIO CANAL V. SOLICITAN TERRENO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ----
ENTRADA Nº: 0019/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-002-A-201 0 - CARÁTULA: AYOSO JOSE MARIA. SOLICITA PLAN DE PAGO POR DEUDA DE PATENTE DE RODADO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA Nº: 0020/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-012-S-201 0 - CARÁTULA: SARTORI NORMA LILIANA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DE INTERESES Y HONORARIOS Y PLAN ESPECIAL DE PAGO POR DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA Nº: 0021/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-003-M-201 0 - CARÁTULA: MATUS ERMINDA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----
ENTRADA Nº: 0025/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-204-B-200 9 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. INSTASE A QUE SE AFECTEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA REFACCIONAR Y MANTENER LA PLAZA DEL BARRIO MUDON - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----
ENTRADA Nº: 0026/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-021-V-200 9 - CARÁTULA: VILCAVIL LUIS. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DEUDA TASAS

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0027/2010 - EXPEDIENTE N° CD-122-S-200 9 - CARÁTULA: SOC. VECINAL B° BARDAS SOLEADAS . SOLICITA SE INCORPORA EN EL PRESUPUESTO 2010, PLAN DE PAVIMENTACIÓN POR CUADRANTES, PARA SECTORES DE DICHO BARRIO. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0028/2010 - EXPEDIENTE N° CD-021-D-200 5 - CARÁTULA: DE MODUGNO MIGUEL ANGEL . SOLICITA EXENCIÓN PAGO TASAS MUNICIPALES, SEGURIDAD E HIGIENE DE COMERCIO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0029/2010 - EXPEDIENTE N° CD-129-B-200 9 - CARÁTULA: BRAVO ORTIZ GRACIELA. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA N° 0030/2010 - EXPEDIENTE N° CD-166-D-200 9 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. ELEVA RESOLUCIÓN 672/2009 -ASOCIACIÓN CIVIL ADULTOS MAYORES MADRES DEL CORAZÓN SOLICITANDO AFECTACIÓN DE UN ESPACIO VERDE PARA RECREACIÓN - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- -----

ENTRADA N° 0031/2010 - EXPEDIENTE N° CD-071-P-200 9 - CARÁTULA: PANTANO JUAN. SOLICITA EL TRASLADO DE PARADA DE TAXI QUE ESTA FRENTE DE SU LOCAL COMERCIAL CYL S.A SITO EN PERTICONE 1205 . - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA N° 0032/2010 - EXPEDIENTE N° CD-170-C-200 9 - CARÁTULA: CONCEJAL AMPUERO LOPEZ JANETE- BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE DE CONTINUIDAD A LOS TALLERES CULTURALES Y DEPORTIVOS BARRIALES DURANTE EL PERIODO DICIEMBRE MARZO. - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----

ENTRADA N° 0033/2010 - EXPEDIENTE N° CD-004-L-200 9 - CARÁTULA: LOPEZ DAGOBERTO. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL Y QUITA DE INTERESE DEUDA ASFALTO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0034/2010 - EXPEDIENTE N° CD-022-F-200 9 - CARÁTULA: FRETE ENRIQUE JORGE . SOBRE RECONSIDERACIÓN LIQUIDACIÓN DEUDA TASA POR PATENTE DE RODADOS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0035/2010 - EXPEDIENTE N° CD-089-C-200 8 - CARÁTULA: CHAVES JUSTO FORTUNATO. SOLICITA PLAN ESPECIAL DE PAGO DEUDA RETRIBUTIVA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0036/2010 - EXPEDIENTE N° CD-036-V-200 9 - CARÁTULA: VARIOS MUSICOTERAPEUTAS DE NEUQUEN. SOLICITAN SE DECLARE DE INTERÉS ARTÍSTICO, CULTURAL Y SOCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO CUENTOS CON ALAS QUE SE REALIZARÁ EL 05 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0037/2010 - EXPEDIENTE N° CD-004-I-200 9 - CARÁTULA: INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL - IMPS -. ELEVA

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

MODIFICACIONES A LA ORDENANZA Nº 10524 QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL IMPS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
ENTRADA Nº: 0038/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-163-B-200 9 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE ORDENANZA. SOBRE LAS RESERVAS DE ESTACIONAMIENTO, APEAJE, CARGA Y DESCARGA . - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
ENTRADA Nº: 0039/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-050-M-200 9 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD DE SENILLOSA . SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DEUDA PATENTE DE RODADOS POR VEHÍCULO DOMINIO DTP-299 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
ENTRADA Nº: 0040/2010 - EXPEDIENTE Nº: 7043-V-2006 - CARÁTULA: VARGAS DOLORES Y OTROS. SOLICITA EN VENTA TERRENO EN CEMENTERIO CENTRAL PARA CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----
ENTRADA Nº: 0041/2010 - EXPEDIENTES Nº: 8670-P-2005 , 1323-P-2007 - CARÁTULA: PALMA LEONOR MARIA. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA COMERCIAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
ENTRADA Nº: 0042/2010 - EXPEDIENTE Nº: 5295-F-2009 - CARÁTULA: FONSECA EDGARDO. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI Nº 14646 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----
ENTRADA Nº: 0043/2010 - EXPEDIENTE Nº: 8377-M-2009 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA INFORME SOBRE BAJA DE UNIDADES DE AUTOMOTORES DE ESTE MUNICIPIO PARA SU ENAJENACIÓN - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
ENTRADA Nº: 0044/2010 - EXPEDIENTE Nº: 6642-S-2009 - CARÁTULA: SCHIEL JUAN. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA COMERCIAL DE TAXI 16221 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----
ENTRADA Nº: 0045/2010 - EXPEDIENTE Nº: 8936-L-2009 - CARÁTULA: LEON JOVINA DEL CARMEN. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI Nº 367 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----
ENTRADA Nº: 0046/2010 - EXPEDIENTE Nº: 2480-A-2009 - CARÁTULA: ARAYA CARLOS VICENTE. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI Nº 303 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----
ENTRADA Nº: 0047/2010 - EXPEDIENTE Nº: 133-M-2010 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION MUNICIPAL FINANZAS Y PRESUPUESTOS. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS ACUMULADA AL MES DE SEPTIEMBRE 2009 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
ENTRADA Nº: 0048/2010 - EXPEDIENTES Nº: 3587-M-1989 , CD-161-B-2000 , CD-032-B-2001 , CD-109-B-2002 - CARÁTULA: MAITEN S.A.. SOLICITA CONCESIÓN EN USO FRACCIÓN DE TERRENO -ADJ. 184-C-93 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----
ENTRADA Nº: 0050/2010 - EXPEDIENTE Nº: 327-M-2010 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION MUNICIPAL DE TRANSPORTE. ELEVA

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

INFORME REFERENTE ANEXO III ORDENANZA 10517 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA N° 0051/2010 - EXPEDIENTE N° CD-022-A-200 9 - CARÁTULA: ARCE MIRTHA HILDA. SOLICITA PRÓRROGA DE LA ORDENANZA N° 11227 - CONDONACIÓN DEUDA - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0052/2010 - EXPEDIENTE N° CD-058-P-200 9 - CARÁTULA: PINCHEIRA MONICA. SOLICITA LA QUITA DE INTERESES DEUDA PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0053/2010 - EXPEDIENTE N° CD-001-V-201 0 - CARÁTULA: VALENZUELA CANDIA PAOLA ROMANET. SOLICITA ABONAR CUOTAS PLAN DE PAGO. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION N° 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

ENTRADA N° 0054/2010 - EXPEDIENTE N° CD-001-Y-201 0 - CARÁTULA: YAÑEZ CRISTINA. SOLICITA QUITA DE INTERESES Y PLAN DE PAGO DEUDA PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION N° 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

ENTRADA N° 0055/2010 - EXPEDIENTE N° CD-001-T-201 0 - CARÁTULA: TAPIOLA AMALIA VIUDA DE GASSOWSKY. SOLICITA LA QUITA DE INTERESES PARA PAGO DEUDA - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION N° 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

ENTRADA N° 0056/2010 - EXPEDIENTE N° CD-001-Z-201 0 - CARÁTULA: ZAPATA ZULEMA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DEUDA OBRA ASFALTO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION N° 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

ENTRADA N° 0057/2010 - EXPEDIENTE N° CD-050-D-201 0 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE NEUQUEN. SOBRE RECLAMO EFECTUADO POR LA SEÑORA BARRA GODOY CLARA. ACUACION 700/2009 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA N° 0058/2010 - EXPEDIENTE N° CD-001-O-201 0 - CARÁTULA: OROPEZA RODRIGUEZ EULOGIO. SOLICITA PLAN DE PAGO DEUDA SERVICIOS RETRIBUTIVOS Y QUITA DE INTERESES - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION N° 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

ENTRADA N° 0059/2010 - EXPEDIENTE N° CD-006-C-201 0 - CARÁTULA: CAMARA DE EMPRESAS DE REMISSES DE NEUQUEN. REFERENTE AL AUMENTO OTORGADO MEDIANTE ORDENANZA N° 11615 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA N° 0060/2010 - EXPEDIENTE N° CD-001-H-201 0 - CARÁTULA: HUARTE NESTOR CESAR. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL MUESTRA ITINERANTE DE IMÁGENES Y DOCUMENTALES SOBRE LA GUERRA DE MALVINAS Y EL CRUCERO A.R.A. GENERAL BELGRANO - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----

ENTRADA N° 0061/2010 - EXPEDIENTE N° CD-006-M-201 0 - CARÁTULA: MUNCK HANSEN JORGE ALBERTO. SOLICITA CONDONACIÓN MULTA - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION N° 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -

ENTRADA N° 0062/2010 - EXPEDIENTE N° CD-001-F-201 0 - CARÁTULA: FREIXAS MARTIN JORGE. SOLICITA QUITA DE INTERESES Y PLAN ESPECIAL DE PAGO DEUDA PATENTE DE RODADO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION N° 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

ENTRADA Nº 0063/2010 - EXPEDIENTE Nº CD-001-G-201 - CARÁTULA: GOBERNACION PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO. ELEVA DECRETO Nº 206/2010 - ADHESIÓN LEY NACIONAL Nº 26552 - - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

ENTRADA Nº 0064/2010 - EXPEDIENTE Nº CD-013-S-201 0 - CARÁTULA: SANCHEZ VITALINA. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL POR DEUDA TASAS MUNICIPALES. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA Nº 0065/2010 - EXPEDIENTE Nº CD-005-R-201 0 - CARÁTULA: ROMERO RAMON W.. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

ENTRADA Nº 0066/2010 - EXPEDIENTE Nº CD-002-V-201 0 - CARÁTULA: VERTIZ MARIA SANDRA. SOLICITA PLAN ESPECIAL DE PAGO POR DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

ENTRADA Nº 0067/2010 - EXPEDIENTE Nº CD-006-R-201 0 - CARÁTULA: RODRIGUEZ HUGO Y OTROS . SOLICITAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS PARA EL SECTOR Z 1 BARRIO CUENCA XV - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

ENTRADA Nº 0071/2010 - EXPEDIENTE Nº CD-001-N-201 0 - CARÁTULA: NIEDDU ITALO. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR CON EL PLAN DE PAGO POR DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

ENTRADA Nº 0072/2010 - EXPEDIENTE Nº CD-058-D-201 0 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. REFERENTE A PRESENTACIONES EFECTUADOS POR LOS SRES COLOMBO CARLOS A. Y MUÑOZ JUAN J. SOBRE AUMENTO EN LA TASA DE COMERCIO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -

ENTRADA Nº 0073/2010 - EXPEDIENTE Nº CD-014-S-201 0 - CARÁTULA: SOC. VECINAL Bº SAN LORENZO SUR . SOLICITA ASESORAMIENTO TÉCNICO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR CATALÁ - SELEME - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION Nº 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

ENTRADA Nº 0074/2010 - EXPEDIENTE Nº CD-001-U-201 0 - CARÁTULA: UNION PROPIETARIOS DE TAXI DE NEUQUEN. SOLICITA INCREMENTO EN LA TARIFA DEL SERVICIO DEL 20% - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA Nº 0075/2010 - EXPEDIENTE Nº CD-003-V-201 0 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS Bº PROVINCIAS UNIDAS . SOLICITAN LA REVISIÓN DEL RECORRIDO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DEBIDO A LAS DIFICULTADES QUE PROVOCA AL TRANSITAR POR CALLE SAN JUAN AL 1800. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA Nº 0076/2010 - EXPEDIENTE Nº CD-007-C-201 0 - CARÁTULA:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**
Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

CONDOMINIO BAGGIO Y OTROS. SOLICITAN EXCEPCIÓN A LAS ORDENANZAS Nº 3294 Y 3603 - FRACCIONAMIENTO - - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----
ENTRADA Nº: 0077/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-008-C-201 0 - CARÁTULA: CAIRE HERNAN. ELEVA PROPUESTA REFERENTE AL ESTACIONAMIENTO MEDIDO EN EL MICRO CENTRO DE LA CIUDAD. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----
ENTRADA Nº: 0078/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-014-G-200 8 - CARÁTULA: GODOY AZUCENA . SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR LA DEUDA DE TASA MUNICIPALES POR ADHESIÓN MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
ENTRADA Nº: 0079/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-020-S-200 8 - CARÁTULA: SAN MIGUEL VANESSA GABRIELA . SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR DEUDA DE TASAS MUNICIPALES POR ADHESIÓN A MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
ENTRADA Nº: 0080/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-021-S-200 8 - CARÁTULA: SALAS NORMA ELIDA. SOLICITA AUTORIZACIÓN PAGO DEUDA TASAS MUNICIPALES POR ADHESIÓN A PLAN DE PAGO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
ENTRADA Nº: 0081/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-023-S-200 8 - CARÁTULA: SAN ESTEBAN ISABEL. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR DEUDA DE TASAS MUNICIPALES POR ADHESIÓN PLAN DE PAGO EN MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
ENTRADA Nº: 0082/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-071-B-200 8 - CARÁTULA: BURGOS MARIA ISABEL . SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR LA DEUDA DE TASA MUNICIPALES POR ADHESIÓN MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
ENTRADA Nº: 0083/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-086-B-200 8 - CARÁTULA: BANIC VICTORIA. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR LA DEUDA DE TASAS MUNICIPALES POR ADHESIÓN A MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
ENTRADA Nº: 0084/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-080-D-200 - CARÁTULA: DE LA VEGA RICARDO HERIBERTO. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR LA DEUDA DE TASA MUNICIPALES POR ADHESIÓN MORATORIA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.-
ENTRADA Nº: 0085/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-086-D-200 8 - CARÁTULA: DELVAS EMILCE MARGARITA. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR DEUDA DE TASAS MUNICIPALES POR ADHESIÓN A MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
ENTRADA Nº: 0086/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-003-Z-200 8 - CARÁTULA: ZAPATA LUIS ADOLFO. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR DEUDA DE TASAS MUNICIPALES POR ADHESIÓN A MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
ENTRADA Nº: 0087/2010 - EXPEDIENTE Nº: CD-007-R-200 8 - CARÁTULA: RUIZ OSVALDO. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR LA DEUDA DE TASAS MUNICIPALES POR ADHESIÓN MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

**ES COPIA FIEL
 DE SU
 ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
 PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante de la Ciudad de

ENTRADA N° 0088/2010 - EXPEDIENTE N° CD-027-P-200 8 - CARÁTULA: PONCE JOSE Y OTRA. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR LA DEUDA DE TASAS MUNICIPALES POR ADHESIÓN PLAN DE PAGO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0089/2010 - EXPEDIENTE N° CD-008-A-200 8 - CARÁTULA: ALARCON NILDA HONORIA. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR DEUDA TASAS MUNICIPALES POR ADHESIÓN A MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0090/2010 - EXPEDIENTE N° CD-054-D-200 9 - CARÁTULA: DELVAS EMILCE MARGARITA. SOLICITA ABONAR CUOTAS ATRASADAS DE PLAN DE PAGO POR VÍA DE EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0091/2010 - EXPEDIENTE N° CD-010-O-200 - CARÁTULA: OLAVARRIA ADELA. SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES Y RECARGOS SOBRE LA DEUDA QUE MANTIENE EN CONCEPTO DE PATENTE DE RODADOS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0092/2010 - EXPEDIENTE N° CD-093-B-200 9 - CARÁTULA: BLOQUE MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR- PROYECTO DE ORDENANZA. ADHERIR A LA LEY NACIONAL Nº 26364 - PREVENCIÓN Y SANCIÓN TRATA DE PERSONAS Y ASISTENCIA A SUS VÍCTIMAS - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0093/2010 - EXPEDIENTE N° CD-091-C-200 9 - CARÁTULA: CONCEJAL AMPUERO LOPEZ JANETTE- BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA-. MODIFICASE LA ORDENANZA Nº 7686 - DISCAPACIDAD - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0094/2010 - EXPEDIENTE N° CD-014-A-200 - CARÁTULA: ANSBERCK JULIO ESTEBAN. SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGO POR DEUDA PATENTE DE RODADO DOMINIO WFD 904 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0095/2010 - EXPEDIENTE N° CD-182-D-200 - CARÁTULA: DEL GIUDICE EDUARDO . SOLICITA LA EXIMICIÓN DE PAGO DE MULTAS POR LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA ANUAL FUERA DE TÉRMINO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0096/2010 - EXPEDIENTE N° CD-008-J-200 8 - CARÁTULA: JAUREGUI MARIA CRISTINA. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR DEUDA DE TASAS MUNICIPALES POR ADHESIÓN A MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0097/2010 - EXPEDIENTE N° CD-007-F-200 8 - CARÁTULA: FERNANDEZ NELSON DAVID. SOLICITA SE AUTORICE EL PAGO DEL PLAN DE DEUDA POR MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0098/2010 - EXPEDIENTE N° CD-006-J-200 8 - CARÁTULA: JEREZ SABINA DEL CARMEN. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR DEUDA DE TASAS MUNICIPALES POR ADHESIÓN PLAN DE PAGO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0099/2010 - EXPEDIENTE N° CD-004-L-200 8 - CARÁTULA: LARA HECTOR DANIEL . SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR LA

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**
Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

DEUDA DE TASA MUNICIPALES POR ADHESIÓN MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0100/2010 - EXPEDIENTE N° CD-006-L-200 8 - CARÁTULA: LEYBA ELIDA. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR DEUDA TASAS MUNICIPALES POR ADHESIÓN PLAN DE PAGO EN MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0101/2010 - EXPEDIENTE N° CD-031-P-200 8 - CARÁTULA: PAZOS FABIANA J. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR LA DEUDA DE TASA MUNICIPALES POR ADHESIÓN MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0102/2010 - EXPEDIENTE N° CD-027-G-200 8 - CARÁTULA: GARCIA TRIFARO MARINA . SOLICITA AUTORIZACIÓN PAGO PLAN DEUDA MUNICIPAL EN MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0103/2010 - EXPEDIENTE N° CD-001-H-200 - CARÁTULA: HERNANDEZ MANUEL ANGEL. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR LA DEUDA DE TASA MUNICIPALES POR ADHESIÓN A MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

ENTRADA N° 0104/2010 - EXPEDIENTE N° 11397-M-2009 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES. SOLICITA DESIGNACIÓN DE DELEGADO NORMALIZADOR EN LA SOCIEDAD VECINAL BARRIO CONFLUENCIA URBANA - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----

ENTRADA N° 0105/2010 - EXPEDIENTE N° 847-M-2010 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION TESORERIA MUNICIPAL. ELEVA ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS Y DE SITUACIÓN PATRIMONIAL JULIO A DICIEMBRE/09 DEL FONDO FIDUCIARIO DE OBRAS PRODUCTIVAS Y EL FONDO ANTICICLICO MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ----

ENTRADA N° 0106/2010 - EXPEDIENTE N° 259-M-2010 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION MUNICIPAL DE TRANSPORTE. SOBRE ORDENANZA N° 11712 - ESTRUCTURA DE COSTOS Y TARIFA DEL SISTEMA TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----

ENTRADA N° 0107/2010 - EXPEDIENTE N° C-008610-02 - CARÁTULA: CIMALCO S.A.I.C.A.I.. SOBRE PROYECTO DE ORDENANZA CESIÓN DE INMUEBLES - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

ENTRADA N° 0108/2010 - EXPEDIENTE N° CD-002-F-201 0 - CARÁTULA: FILIAL CLUB GYMNASIA Y ESGRIMA DE LA PLATA - REGIONAL PATAGONIA - . SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL MONUMENTO DEL DR. RENE FAVALORO UBICADO EN AVDA ARGENTINA Y SAN JUAN - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION N° 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----

CONCEJAL PRESIDENTE: Si no hay objeciones lo damos por aprobado. Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. El Tercer Punto del Orden del Día, ubicados también en sus carpetas, son los Proyectos Presentados, y en Labor Parlamentaria se

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

consensuó el destino a las distintas comisiones. Damos lectura.
SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA Nº 0012/2010 - EXPEDIENTE Nº CD-009-B-201 0 - CARÁTULA:
BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. EXPRESAR
BENEPLÁCITO POR LA OBRA QUE SE LLEVA A CABO EN EL BARRIO
GREGORIO ÁLVAREZ QUE INCLUYE EL NUEVO EDIFICIO DE LA
COMISIÓN VECINAL, ANFITeatRO Y ESPACIO DE USOS MÚLTIPLES.- --**

En Labor Parlamentaria se solicitó el envío a la Comisión de Acción Social.
CONCEJAL PRESIDENTE: Le damos lectura a toda la página y luego damos
la aprobación. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA Nº 0013/2010 - EXPEDIENTE Nº CD-010-B-201 0 - CARÁTULA:
BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. REPUDIAR LAS
PRETENSIONES DEL REINO UNIDO DE AUTORIZAR LA REALIZACIÓN
DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE
HIDROCARBUROS EN LAS ISLAS MALVINAS.- -----**

En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la Comisión de Legislación
General. -----

**ENTRADA Nº 0109/2010 - EXPEDIENTE Nº CD-011-B-201 0 - CARÁTULA:
BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. ADHIERASE A LA LEY
PROVINCIAL Nº 2683 RÉGIMEN PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
ECONÓMICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
OBRAS.- -----**

En Labor Parlamentaria se solicitó el envío a la Comisión de Legislación
General. -----

**ENTRADA Nº 0110/2010 - EXPEDIENTE Nº CD-012-B-201 0 - CARÁTULA:
BLOQUE MPN- PROYECTO DE RESOLUCION. DESIGNASE A LA
SEÑORA DIANA ELIZABET D'AMELIO COMO REPRESENTANTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
I.M.P.S.- -----**

En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la Comisión de Legislación
General.- -----

**ENTRADA Nº 0111/2010 - EXPEDIENTE Nº CD-013-B-201 0 - CARÁTULA:
BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE AL
EJECUTIVO MUNICIPAL COLOQUE ATENUADORES DE VELOCIDAD EN
LAS CALLE CAYASTA ENTRE DOCTOR RAMÓN Y REPUBLICA DE
ITALIA SAN LORENZO NORTE.- -----**

En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la Comisión de Servicios
Públicos.- -----

**ENTRADA Nº 0112/2010 - EXPEDIENTE Nº CD-014-B-201 0 - CARÁTULA:
BLOQUE MPN - PROYECTO DE COMUNICACION. INSTAR AL
EJECUTIVO MUNICIPAL SE APLIQUE EL CONTROL ESTABLECIDO POR
ORDENANZA Nº 11205 FORMAS DE COMBATIR CON CONTAMINACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE.- -----**

En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la Comisión de Ecología y
Medio Ambiente. CONCEJAL PRESIDENTE: Pongo a consideración la pagina
3 1 entonces con todos los proyectos leídos, los expedientes, y el destino
acordado en Labor Parlamentaria. Por la afirmativa? CONCEJALES:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**
Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. Página 3, 2. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

ENTRADA N° 1878/2009 - EXPEDIENTE N° CD-264-B-200 9 - CARÁTULA: BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA- PROYECTO DE ORDENANZA. CREASE EL PROGRAMA MUNICIPAL “ REDUCCIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS DEGRADABLES, OXOBIODEGRADABLES, BIODEGRADABLES, HIDRODEGRADABLES O DE SIMILAR NATURALEZA”.- -----

En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la Comisión de Ecología y Medio Ambientes. CONCEJAL PRESIDENTE: Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. Página 3, 3. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

ENTRADA N° 0022/2010 - EXPEDIENTE N° CD-002-B-201 0 - CARÁTULA: BAGGIO FRANCISCO- BLOQUE UNE- PROYECTO DE ORDENANZA. SOBRE TIEMPO DE ESPERA PARA LA REALIZACIÓN DE TRAMITES, PAGOS Y COBRANZAS EN INSTITUCIONES BANCARIAS, FINANCIERAS Y OTRAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN.- -----

En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la Comisión de Legislación General.- -----

ENTRADA N° 0023/2010 - EXPEDIENTE N° CD-003-B-201 0 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE ORDENANZA. MODIFICASE EL ARTÍCULO 2º) DE LA ORDENANZA Nº 8053 Y DEROGA LA ORDENANZA Nº 9603 - VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS -.- -----

En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la Comisión de Legislación General. CONCEJAL PRESIDENTE: Perdón. Concejal Barragán solicito la palabra. CONCEJAL BARRAGAN: Sí, de forma nada mas, señor presidente. Me gustaría que tomen asistencia, porque hay concejales que no están presentes. CONCEJAL PRESIDENTE: Dejo constancia que no se encuentra en la Sala el concejal Martínez, creo que es el único, adelante. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

ENTRADA N° 0024/2010 - EXPEDIENTE N° CD-004-B-201 0 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE ORDENANZA . PROHIBIESE LA DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A PERSONAS NO HABILITADAS COMERCIALMENTE.- -----

En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la Comisión de Legislación General.- -----

ENTRADA N° 0049/2010 - EXPEDIENTE N° CD-005-B-201 0 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE ORDENANZA . AFECTASE AL DOMINIO PÚBLICO LA FRANJA DE TIERRAS FISCALES MUNICIPALES RIBEREÑAS A LOS RÍOS LIMAY Y NEUQUÉN.- -----

En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la Comisión de Legislación General.- -----

ENTRADA N° 0068/2010 - EXPEDIENTE N° CD-006-B-201 0 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE ORDENANZA. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE PRODUCCIONES DE ARTISTAS LOCALES.- -----

En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la Comisión de Acción Social y a posterior a la Comisión de Hacienda.- -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

ENTRADA N° 0069/2010 - EXPEDIENTE N° CD-007-B-201 0 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME SOBRE LA POSIBILIDAD DE INSTALACIÓN DE SEMÁFORO Y ATENUADOR DE VELOCIDAD EN INTERSECCIÓN DE CALLES DAVID ABRAHÁN Y MARCARDI.- -----

En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la Comisión de Servicios Públicos.- -----

ENTRADA N° 0070/2010 - EXPEDIENTE N° CD-008-B-201 0 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME SOBRE LA POSIBILIDAD DE INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS Y SEÑALIZACIÓN INTERSECCIÓN DE CALLES RICHERI Y TRONADOR.- ---

En Labor Parlamentaria se solicitó su envío a la Comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: Exactamente igual que en las situaciones anteriores. Concejal Bermúdez, perdón. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Es con respecto al destino dado al proyecto del bloque de UNE, referente a la contratación de producciones de artistas locales, el artículo 61 del reglamento interno indica que todo lo relacionado con la Hacienda municipal primeramente tiene que ir a la Comisión de Hacienda y en el proyecto hay un artículo muy preciso con respecto a retribuciones a darle a los artistas relacionadas también con el escalafón municipal que es otro tema que se trata en la comisión de Hacienda, producto del reglamento, yo no tengo ningún inconveniente de que vaya a Acción Social, si es el deseo del resto de los concejales, pero el destino original por reglamento es el del artículo 61, comisión de Hacienda. CONCEJAL PRESIDENTE: O sea lo que esta planteando es el orden del destino, porque estaba contemplado ir a Hacienda, primero Hacienda y después a Acción Social. Los autores del proyecto están de acuerdo?, si?, entonces invertimos, la entrada 068/2010 primero va a la comisión de Hacienda y luego a la comisión de Acción Social. Con esta modificación planteada y aceptada por los autores del proyecto, lo pongo a consideración, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobados los destinos. Pasamos al Cuarto Punto del Orden del Día: Designación de los integrantes de las Salas Acusadora y Juzgadora, a tal efecto, dejo a la secretaría para que produzca y explique el sorteo. SECRETARIO LEGISLATIVO: Vamos a sortear a los integrantes de la sala acusadora. Vamos a integrar a los ocho integrantes del MPN y sacaremos cuatro que serán los que pertenezcan a la sala acusadora y después los que quedan serán los integrantes de la sala juzgadora. SALA ACUSADORA: Mario Pilatti, Hugo Rauque, Maria Angélica Carnaghi, Luis Julián Jalil. CONCEJAL PRESIDENTE: Los cuatro concejales restantes pasan a conformar la Sala Juzgadora. SALA JUZGADORA: Jorge Chaneton, Marcelo Marchetti, Luis Acuña y Teresa Páez. SECRETARIO LEGISLATIVO: Vamos a integrar los cuatro concejales de UNE y sacamos dos y quedan dos. SALA ACUSADORA: Mariano, Mansilla, Alejandra Barragán. SALA JUZGADORA: Francisco Baggio y Fabricio Cascino. Secretario legislativo: Ahora el bloque RECREAR, SALA ACUSADORA: Marcelo Bermúdez. SALA JUZGADORA: Leandro López. Ahora pasamos al bloque UCR. SALA ACUSADORA: concejal Néstor Burgos.

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**
Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de

SALA JUZGADORA: Marta Buffolo. Y ahora quedan los dos integrantes de los bloques unipersonales. CONCEJAL PRESIDENTE: Sí, perdón, dejo constancia de la presencia en la Sala del concejal Martínez. SECRETARIO LEGISLATIVO: En este caso los dos bloques unipersonales, se integran en conjunto y es uno a cada Sala. SALA ACUSADORA: Concejal Mercedes Lamarca. SALA JUZGADORA: Concejal Martínez, Darío. CONCEJAL PRESIDENTE: Doy lectura general así para que quede claro y tomen nota. La SALA ACUSADORA entonces queda integrada por el concejal o los concejales Pilatti, Rauque, Carnaghi, Jalil, Mansilla, Barragán, Bermúdez, Burgos y Lamarca. La SALA JUZGADORA por Chaneton, Marchetti, Acuña, Páez, Baggio, Cascino, López, Buffolo y Martínez. Quedan conformadas entonces y designadas las salas Acusadora y Juzgadora. Este es el último punto del orden del día, convocando a sesión ordinaria para el día jueves 25 de febrero a las 10 horas damos por finalizada la sesión inaugural, siendo las 15 horas 09 minutos. Muchísimas gracias.- -----

FIRMADO: BURGOS - FERRARI

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Neuquén

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de